



*Intendencia Municipal*  
*Monte*

C.P. B7220CWL

visito.gov.ar

REGISTROS DE DECRETOS  
2023

1º de noviembre de 2023



Por Nuestros Héroes  
Las Malvinas son Argentinas

La solicitud de licencia anual por vacaciones formulada por el Señor Secretario de Gestión Institucional, Dr. JOSÉ MATÍAS BALSAMELO, DNI. 30.821.227, Legajo 2.467, por el período comprendido entre el 07/11/2023 al 23/11/2023, inclusive, y

CONSIDERANDO:

Que puede accederse a lo solicitado,

Que mientras dure la licencia del titular del cargo se impone la necesidad de designar un reemplazante asegurando así el normal desenvolvimiento de tan importante área,

Que evaluada la situación se determina que el Director de Presupuesto y Recaudación, Contador SILVIO RUBÉN ILARRAGORRI, DNI. 23.657.873, Legajo 2.606, es la persona indicada para llevar a cabo tal cometido, sin perjuicio de sus funciones habituales,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE LAS  
FACULTADES QUE LE SON PROPIAS

DECRETA:

ARTICULO 1º.- Conceder la licencia anual por vacaciones al Señor Secretario de Gestión Institucional, Dr. JOSÉ MATÍAS BALSAMELO, DNI. 30.821.227, Legajo 2.467, por el comprendido entre el 07/11/2023 y el 23/11/2023, inclusive.

ARTICULO 2º.- Designar Secretario de Gestión Institucional Interino, mientras dure la licencia del titular del cargo al Cr. SILVIO RUBÉN ILARRAGORRI, DNI. 23.657.873, Legajo 2.606, sin perjuicio de sus funciones habituales de Director de Presupuesto y Recaudación de esta Municipalidad de Monte.

ARTICULO 3º.- Por Dirección de Recursos Humanos procédase al ajuste remunerativo correspondiente.

ARTICULO 4º.- Comuníquese a quien corresponda, publíquese y dese al Registro Oficial del Municipio.-

DECRETO N° 2.172

Marcelino G Escudero  
Director de Despacho  
Municipalidad de Monte

Ing. José M. Castro  
Intendente  
Municipalidad de Monte

